



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Rosalía Casado López, concejal del Grupo Municipal Socialista y **Eva Reverte Hernández**, portavoz del Grupo Municipal Popular, en el Ayuntamiento de Águilas, presentan ante el pleno ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** sobre **VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD**

El Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, que entró en vigor el 20 de abril de 2023, tiene por objeto la regulación del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, el establecimiento de los baremos aplicables, así como la determinación de los órganos competentes, todo ello con la finalidad de que la evaluación del grado de discapacidad que afecte a la persona sea uniforme en todo el territorio del Estado, garantizando con ello la igualdad de condiciones para el acceso de la ciudadanía a los derechos previstos en la legislación.

El número de solicitudes de la valoración del grado de discapacidad se ha incrementado de manera exponencial. Concretamente, en 2023, se han recibido cerca de 2.000 solicitudes más que el año anterior, alcanzando un total de 28.104 solicitudes recibidas.

La consejería de Política Social, Familias e Igualdad, continua trabajando para reducir la lista de espera de forma gradual, no solo reforzando los equipos de profesionales encargados de evaluar los expedientes, sino también con el desarrollo de programas informáticos que ayuden a agilizar los trámites de forma efectiva.

Además para este año 2024, siguiendo la línea de mejorar los servicios de Discapacidad y reducir las listas de espera, ya se han reforzado los equipos de profesionales encargados de evaluar las solicitudes con la contratación de dos equipos multidisciplinares de valoración y orientación de la discapacidad (EVO), formados cada uno por un médico, un psicólogo y un trabajador social.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales Socialista y Popular en el Ayuntamiento de Águilas presentan para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Instar al Gobierno de la Región de Murcia a que continúe contratando más personal para resolver las valoraciones del Grado de Discapacidad en el menor tiempo posible para evitar desigualdades territoriales sociales, según lo establecido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre.

Águilas, 23 de febrero de 2024

La concejala del G.M Socialista,

La portavoz del G.M. Popular,

REVERTE
HERNANDEZ
EVA MARIA -
23255203H

Firmado
digitalmente por
REVERTE
HERNANDEZ EVA
MARIA - 23255203H
Fecha: 2024.02.23
13:41:43 +01'00'

Fdo.: Rosalía Casado López.

Fdo.: Eva Reverte Hernández.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

